

TIERRA DEL FUEGO: TERRITORIO Y REPRESENTACIÓN GEOGRÁFICA

Con la Ley N° 23775 Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, pasa a ser el último territorio nacional (creado por Ley 1532 de 1884, y restablecido por Decreto Ley 2191/57) en provincializarse. La sanción de la Constitución Provincial en 1991 completó el proceso de construcción institucional y habilitó la elección popular de su primer gobierno.

Su territorio (elemento esencial de lo estatal), queda organizado en los Departamentos de Ushuaia, Rio Grande (que incluye la ciudad de Tolhuin) y el de las Islas del Atlántico Sur, y Antártida Argentina, y sus límites quedarán definitivamente establecidos con la aprobación posterior de las modificaciones introducidas al art.1 de la Ley 23.775.

Cabe recordar que las IAS se encuentran desde 1833, bajo la usurpación británica. El intento de recuperación militar en 1982, significó un abandono de la estrategia diplomática que el Estado Nacional venía desplegando ante la ONU desde los '60 y que luego retomaría como consecuencia de la derrota bélica y de la recuperación democrática en 1983. Previamente, la Argentina venía de resolver con la mediación de la Iglesia, el diferendo con Chile por el Canal de Beagle, evitando un conflicto armado que a finales de los setenta parecía inevitable.

La situación de la Antártida, presenta algunas particularidades debido a que la soberanía de las naciones reclamantes, se encuentra bajo el paraguas del Tratado Antártico firmado en el año 1959, y a partir del cual, las bases científicas y de

investigación de dichos países acompañan la presencia continua y permanente de la Argentina desde 1904.

La Ley 26.651 del año 2010, establece la obligatoriedad de enseñar y exhibir en todos los organismos nacionales y provinciales, el mapa bicontinental de la RA, que muestra a la AA en su real proporción con relación al sector continental e insular. Desde esta perspectiva somos el centro del territorio nacional.

Dentro del imaginario patagónico, TDF pasó a ser sinónimo de la idea “del Fin del Mundo”. Esta invención literaria relativamente reciente, se instaló como marca promocional del atractivo turístico de la Provincia y de su capital Ushuaia, presentada como la ciudad más austral y como “puerta de ingreso a la Antártida”. Sin embargo fue cobrando forma otra imagen contraria e igual de sugerente: la del “principio de todo”.

La imagen de una Provincia que es al mismo tiempo, fin, centro y principio de todo, relativiza la representación geográfica convencional del mundo, que no casualmente ubica al mayor desarrollo en el hemisferio norte. Por eso, el ejercicio de poner “patas para arriba” la geografía mundial, cambia nuestra perspectiva a la hora de pensarnos como región, como nación y como provincia; y nos convoca a creer en nuestras propias capacidades para construir un modelo de desarrollo para dar bienestar a los fueguinos y contribuir a la grandeza a la Nación.

